

LA LUCHA

Semanario defensor de los intereses del Valle — Se publica los Miércoles

SUPLEMENTO AL NÚMERO 43

Pozoblanco 22 de Febrero de 1924

Nuevo Ayuntamiento

Persistentes rumores han circulado estos días por toda la ciudad, sobre las personas que habían de integrar el nuevo Municipio. Con esta ocasión se hacían comentarios para todos los gustos. Como la elección por parte del Delegado era reservada y secreta, las suposiciones más fantásticas suplían la falta de certeza y seguridad, que al ser transmitidas de unos a otros tomaban un carácter tan indiscutible, que por lo descabellado era, en muchos casos, verdaderamente ridículo.

Una cosa decía la gente, y otros muy diferentes eran los planes del Sr. de la Matía Ortigosa, nuestro Delegado Gubernativo. Antes de ayer por la mañana se supo con gran aproximación la verdad, tanto es así, que la lista que vamos a dar a nuestros lectores sólo ha tenido que sufrir dos o tres rectificaciones.

TOMA DE POSESION

El antiguo Ayuntamiento fué citado para el día 20 del actual, a las siete menos cuarto. Se reunió, bajo la presidencia del Sr. Delegado, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial. Numeroso público presenciaba el acto, ávido de enterarse de la verdad y de poner fin a sus dudas. Habló el Sr. de la Matía, exponiendo brevemente las razones por las que se veía obligado a destituir al alcalde y a los concejales antiguos. Entre otras cosas dio a entender que no habían hecho todo lo que hubiera sido de desear. A continuación se despidieron los antiguos municipales, y fueron llamados a la Presidencia los señores que habían de

formar el nuevo Ayuntamiento, y una vez tomada posesión procedieron a la elección de alcalde y demás dignidades. Para presidente fué elegido don Pedro Castro Rojas. El Sr. Delegado hizo un elogio de dicho señor, en que con sencillas y sinceras palabras presentó «al hombre honrado y de prestigio», que había de presidir la corporación municipal. El aludido le contestó con extremada

INSCRIPCION

en la escalera del Ayuntamiento de Toledo.

Nobles, discretos varones
que gobernáis a Toledo,
en aquestos escalones
desechad las aficiones,
codicias, amor y miedo.

Por los comunes provechos
dejad los particulares:
pues vos fizo Dios pilares
de tan riquísimos techos,
estad firmes y derechos.

Gómez Manrique (1412-1490).

cortesía, declinando modestamente lo que nosotros juzgamos merecido aplauso, y prometiendo hacer cuanto estuviera de su parte en bien de la ciudad.

Al terminar de hablar el Sr. Castro Rojas, saludó el Sr. Delegado y haciéndole ocupar la presidencia, abandonó el salón de actos. Inmediatamente se continuó la elección de las otras dignidades, y después se levantó la sesión, previo acuerdo del horario de las sesiones ordinarias, retirándose el público muy complacido y satisfecho de la nueva corporación.

Nosotros nos alegramos sobremanera, y hacemos constar que

no esperábamos menos de la reconocida competencia, intuición y recto juicio que en su beneficiosa actuación viene demostrando el Sr. Delegado, a quien felicitamos con toda complacencia y sinceridad. Admiramos extraordinariamente, no sólo lo acertado de la elección, sino la índole de los individuos y el engranaje tan sabiamente adaptado que de ella puede resultar; y con el fin de satisfacer la curiosidad de muchos de nuestros lectores, vamos a dar una breve noticia sobre todos los miembros de la corporación, en que consten sus más salientes virtudes y a la vez los respectivos cargos municipales.

Don Pedro Castro Rojas: *Alcalde-Presidente*. Persona de reconocida honradez y extraordinarias aptitudes. Desde su juventud se distinguió por su amor al estudio, y coronó con éxito la carrera de Derecho, que hoy con tanto aplauso y renombre desempeña. Es, además, escritor de estilo correcto y agradable, como lo tiene demostrado en su curiosa novela *Fachenda o El Cuento de nunca acabar*, y Presidente de la Comisión Organizadora del Somatén de esta población.

Don Hipólito Cabrera Calderón: *Primer Teniente alcalde*. Con su trabajo honrado y constante se ha labrado una desahogada fortuna, que recompensa los justos afanes de su vida. Es hombre eminentemente práctico, de gran capacidad innata y conocedor de la idiosincrasia de nuestros conciudadanos. Fué elegido dos veces Presidente del Sindicato Católico, cargo que desempeña actualmente.

Don Antonio Herrero Martos: *Segundo Teniente-alcalde*. Joven discreto y formal, de honorabilidad y solvencia, que hizo los estudios de abogado con brillantez. Por su edu-

cación y amabilidad es muy estimado en esta ciudad, donde goza de muchas simpatías. Esperamos que su actuación en el Municipio sirva no poco para limar asperezas exteriores, que tanto daño hacen a la población.

Don Juan Bautista Caballero: *Tercer Teniente-alcalde.* Competente arquitecto, bondadoso, de carácter muy noble y sencillo. No dudamos que por razón de sus conocimientos ha de prestar grandes servicios a la ciudad, que tan necesitada se encuentra de ciertas obras. Con el tino y el acierto que le caracterizan expondrá, ante el Municipio, las más urgentes reformas, y todos saldremos ganando con su oportuna elección.

Don Antonio Cañuelo Blanco: *Regidor Sindico.* Modelo de caballeros, de conducta y manera de pensar intachables. Piadoso, pero enérgico y determinado en sus resoluciones; enemigo de respetos humanos, hombre dispuesto a padecer verdaderamente persecución en defensa de la justicia, como lo ha demostrado en más de una ocasión. Su buena voluntad y celo infatigable han sido ornamento de todos los puestos que ha desempeñado. Por su rectitud se hace acreedor a la consideración de todas las personas que le tratan. Ha ocupado el cargo de Fiscal Municipal en este Juzgado, y tiene la carrera de derecho.

Igualmente es conocida la competencia de los concejales siguientes:

Don Antonio Muñoz Cabrera. Inteligente industrial, que ha llevado a cabo una obra que tanto honra a esta población. Su modestia y sencillez corren parejas con su talento. Es tan conocido, que bastan estas breves indicaciones.

Don Juan Muñoz Porras. Joven honrado y competente, cuyo acierto se hace esperar. Desde su juventud se hizo notoria su aplicación.

Don Segundo Delgado Cabrera. Su carácter e influencia prometen soluciones provechosas para el Municipio y toda la ciudad. Cuenta con muchas simpatías y puede hacer un bien enorme, que ya juzgamos nosotros una realidad.

Don Francisco Blas Herrero García. Aplicado ingeniero agrónomo, que por sus estudios y exactos conocimientos ha de prestar excelentes servicios.

Don Plácido Fernández Olmo. Labrador honrado y hombre que conoce muy bien la práctica de la vida. Sus juicios son siempre acertados.

Don Luis Lepe Silva. Joven y honorable comerciante, muy estimado por su buen deseo de satisfacer siempre al público. Su celo y diligencia se han de hacer notar en la primera ocasión.

Don Samuel Redondo Cabrera. Renombrado procurador, perteneciente a una honrada familia de industriales, que por su bondad y constancia en el trabajo es muy digno de consideración.

Don David Dueñas. Obrero de reconocida confianza, trabajador y afable. Nos alegramos de su elección por creer, desde hace tiempo, que la clase obrera debe de estar siempre representada en la administración y gobierno de los pueblos.

Don Pedro Caballero García. Joven labrador de excelentes condiciones y de mucho sentido común, que ha de cooperar con todas sus fuerzas al bien público.

Don Guzmán Cabrera Muñoz. Persona de honradez y prudencia admirables, que sabe pensar y poner en práctica lo que conviene. Es de los antiguos «sesudos homes de pro», de que hablan las crónicas de los hidalgos castellanos.

Don Andrés Cabrera Valero. Amigo del trabajo constante y honrado. Se distingue en el cumplimiento de su deber, como todos sus compañeros.

Don Julián Cardador. Obrero muy celoso del bien de sus semejantes. Es de mucha firmeza en sus convicciones.

Como se ve, no han sido defraudadas las esperanzas que este pacífico vecindario había puesto en el nuevo sistema y en la obra del Directorio, cuyo trabajo de escrupulosa depuración hoy se deja sentir más que nunca, en esta ciudad, mediante el difícil problema tan plausiblemente resuelto por el Sr. de la Matta y Ortigosa, su digno representante. Hemos hecho

detenidas consideraciones sobre cada uno de los individuos, cuyo juicio acabamos de dar, y nos alegramos, en gran manera, de que se halle integrado nuestro actual Ayuntamiento por hombres de mérito indiscutible, que, gracias a tan hábil como acertada selección, son también los unos complemento de los otros, según tiene forzosamente que suceder en todo organismo bien equilibrado y dispuesto, donde los diferentes miembros, especificándose por virtudes y operaciones diversas, prestan ayuda y exquisita cooperación para conseguir el fin principal del compuesto que constituyen y determinan. Pero una de las cosas que más hacen fijar nuestra atención, es que con tan buen sentido tuviera en cuenta el Sr. Delegado, el elemento joven, para sacar de él lo mejor que guardaba en su seno, halagadora esperanza, ya en camino de realizarse, de esta honrada población.

Todo esto nos hace confiar más y más en la obra del Directorio, pues cuando creemos ver la razón suprema de nuestra fe en méritos anteriores, nos deslumbra y confirma con nuevos y fundados motivos que vienen a hacer más pujante el venero de nuestra confianza, de nuestro legítimo orgullo y de nuestro agradecimiento hacia unos hombres que se han expuesto a perderlo todo para reconquistar nuestra pasada grandeza y preparar el camino a la futura gloria de nuestra Patria.

Terminamos dándonos el parabién por haber en el nuevo Ayuntamiento representación de todas las clases sociales, cosa muy digna de tenerse en cuenta, ya que así podrá trabajar aquella digna corporación en beneficio de todos. Le enviamos nuestra más completa enhorabuena y hacemos votos porque su actuación sea, como esperamos, próspera y favorable a esta honrada ciudad, al mismo tiempo que aplaudimos el acierto y exquisita discreción del señor Delegado Gubernativo.

JARIES.

Errata importante

A LA LUCHA del día 20 del actual, se le puso el número 45 en lugar de 43, que es el que le corresponde. Agradecemos la corrección a nuestros lectores.

Imp. de Pedro López Pozo. Pozoblanco.